

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales

Rubro: Prácticas Académicas Facultad Artes – ASAB

Fecha: 17 de noviembre 2022

Funcionario responsable del proceso Camilo Andrés Ordoñez Robayo

en la dependencia: Coordinador de Artes Plástica y Visuales

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Servicio de pre-producción, producción y postproducción a las exposiciones-propuestas ganadoras de las convocatorias realizadas por el subcomité de investigación -creación: curadurías estudiantiles 2022, Lorenzo Jaramillo 2022 y práctica de investigación-creación para semilleros y/o grupos de trabajo docente-estudiantil de APV 2022, del proyecto curricular de artes plásticas y visuales. Dirigido a estudiantes y público en general. a realizarse en la Facultad de artes ASAB a partir del 12 de diciembre de 2022.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El Comité de Investigación - Creación, de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ha sido generador de procesos de creación e investigación de amplia incidencia social lo que permite asumir y provocar la producción artística desde una perspectiva pluricultural. Bien sea a partir del contacto con los diversos modos de pensar, sentir y actuar el arte, como desde el intercambio de saberes, interpretaciones y promociones de formas de hacer, lo que incentiva una participación activa de sujetos y comunidades en la construcción de experiencias artísticas. Desde el Programa de Artes plásticas y Visuales se ha establecido 3 convocatorias: **Curadurías estudiantiles 2022** cuyo tema en esta ocasión es “Investigar-crear en el horizonte de la transparencia”; **Lorenzo Jaramillo 2022** “Transparencias y sus espectros sociales” y **“Práctica de investigación-creación para Semilleros y/o Grupos de trabajo Docente-Estudiantil de APV 2022”** Para llevar a cabo dichas actividades se requieren los servicios de un profesional en Artes Plásticas, que tenga experiencia en mediación para contribuir con la organización de procesos de creación durante laboratorios y socializaciones que se lleven a cabo.

Ahora bien, el numeral sexto del artículo 18 del Estatuto de contratación de la entidad establece que “La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva”. Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar. Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Así las cosas y de conformidad con la naturaleza de este proceso y según lo dispuesto en Formación, innovación pedagógica y curricular del Programa y en el artículo 18 del acuerdo 03 del 2015 del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital, este proceso debe adelantarse mediante la modalidad de contratación directa.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Servicio de pre-producción, producción y postproducción a las exposiciones-propuestas ganadoras de las convocatorias realizadas por el subcomité de investigación -creación: curadurías estudiantiles 2022, lorenzo jaramillo 2022 y práctica de investigación-creación para semilleros y/o grupos de trabajo docente-estudiantil de APV 2022, del proyecto curricular de artes plásticas y visuales. Dirigido a estudiantes y público en general. a realizarse en la Facultad de artes ASAB a partir del 12 de diciembre de 2022.		x	12 de diciembre de 2022	26 de diciembre de 2022	Diciembre de 2022

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
- Que el contratista no cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- El incumplimiento de lo establecido en los documentos precontractuales, en la oferta presentada y en los posibles OTROSI que, de común acuerdo, se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.
- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.
- Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por temporadas invernales y, en general, por circunstancias climáticas.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por descuido de las partes.
- Cambios en el estado de salud del contratista

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Todos los anteriormente nombrados.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Riesgos psicosociales.
- Catástrofes naturales

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

El Proyecto Curricular Artes plásticas y visuales estableció el monto de \$15.000.000 (Quince millones de pesos m/te) desde su autonomía como proyecto y reconociendo la necesidad de contratación de un profesional en Artes Plásticas con experiencia en mediación para contribuir con la organización de procesos de creación durante laboratorios y socializaciones que se lleven a cabo.

Para la presente solicitud se requiere la contratación de las siguiente actividad económica:

Actividad económica: 9005 Artes Plásticas y Visuales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El subcomité de investigación-creación del programa de Artes Plásticas y Visuales tiene como objetivo generar estrategias para producir, incentivar y promover el ejercicio de la creación artística. Desde una perspectiva flexible e interdisciplinar, procurando la participación colectiva dentro de la facultad y permitiendo a otros agentes de la comunidad interactuar con los resultados de dichos procesos. Es por esta razón que la figura de la mediación se convierte en un agente determinante dentro de este proceso. Alguien con experiencia en montaje de proyectos interdisciplinarios egresada del programa de artes plásticas y que conoce las dinámicas propias de los procesos de investigación- creación; se erige como aportará a que se visibilicen los resultados los distintos escenarios de que del subcomité se derivan.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Lina Fernanda Bolaños Avila		Servicio de pre-produccion, produccion y postproduccion a las exposiciones-propuestas ganadoras de las convocatorias realizadas por el subcomité de investigación -creación: curadurías estudiantiles 2022, lorenzo jaramillo 2022 y práctica de investigación-creación para semilleros y/o grupos de trabajo docente-estudiantil de APV 2022, del proyecto curricular de artes plasticas y visuales. Dirigido a estudiantes y público en general. a realizarse en la Facultad de artes ASAB a partir del 12 de diciembre de 2022.	\$15.000.000
2	N/A	N/A	N/A	N/A
			VALOR PROMEDIO	\$15.000.000

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Requerimiento de profesional perteneciente al sector de las artes plásticas y visuales con experiencia en mediación, producción y docencia.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: \$15.000.000 (Quince millones de pesos m/te)

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$15.000.000 (Quince millones de pesos m/te)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- La Constitución Política de Colombia garantiza en su artículo 69, la autonomía universitaria.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos.
- Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Estatuto de contratación acuerdo 03 de marzo 11 de 2015.
- Plan de adquisiciones 2022 UD: Resoluciones - 2022

8. TIPO DE CONTRATO

- 8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:
Contratación directa por orden de servicios.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: [Camilo Andrés Ordóñez Robayo](#)

Cargo: Coordinador de Artes Plástica y visuales

Teléfono 3137535252

Correo electrónico: caordonezr@correo.udistrital.edu.co

Contacto: [Joyce Rivas Medina](#)

Teléfono del contacto: 3112393731

Correo electrónico del contacto: produccionartesplasticas@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N/A
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N/A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N/A
Otra	Descríbala: Profesional perteneciente al sector de las artes plásticas y visuales con experiencia en mediación	X

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	0	Días	15
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	-	Días	-
TOTAL	Meses	0	Días	15

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	SI
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	N/A
Con anticipo económico	N/A

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

Se realizara el pago total del valor del contrato contraentrega de los servicios contratados

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

No aplican

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N/A
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	X
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	X
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	X
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N/A
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		3
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		3

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	N/A

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		N/A
Otras Razones. Establezca:		X

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: La valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

No se requieren otros aspectos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Camilo A. Ordoñez R

Camilo Andrés Ordoñez Robayo
Coordinador de Artes Plásticas y Visuales

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Joyce Rivas Medina	Contratista		17/08/2022
Responsable de la elaboración jurídica	Camilo Andrés Ordoñez Robayo	Docente de planta	<i>Camilo A. Ordoñez R</i>	17/08/2022
Revisó	Camilo Andrés Ordoñez Robayo	Docente de planta	<i>Camilo A. Ordoñez R</i>	17/08/2022
Aprobó				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.